



Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento

CIENCIAS CLINICAS

Academia

DE CLINICAS MEDICAS EN MEDICINA

Programa(s) educativo(s)

(MCPE) MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Denominación de la unidad de aprendizaje:

IMAGENOLOGÍA AVANZADA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
I8623	18	16	34	3

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso		Técnico Medio	CISA 18586
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		Licenciatura	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller		Maestría	
N = clínica	**	Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

ESPECIALIZANTE SELECTIVA

Perfil docente:

Médico Cirujano y Partero, con especialidad en Imagenología diagnóstica y terapéutica.
Título y cédula profesional de licenciatura y especialiad.
Certificación vigente ante CMRI.

Elaborado por:

Mayra Sánchez Corona

Actualizado por:

Mayra Sánchez Corona

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización:	Fecha de última evaluación:	Fecha de aprobación por Colegio Departamental:
20 de octubre de 2021	09 de junio 2023	19-06-2023	

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Imagenología avanzada, rama de la medicina orientada al diagnóstico médico a través de imágenes obtenidas por diversos métodos, ultrasonido, rayos X, Tomografía y resonancia magnética. Realizando una correlación con la clínica para llegar a un diagnóstico preciso, la utilidad que tiene en las diferentes áreas de la medicina hacen que la imagenología se relacione con todas las materias que se imparten en la carrera ya que permite corroborar el diagnóstico presuntivo con imágenes.

2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Conocer y analizar los aspectos de anatomía radiológica normal y patológica de los diferentes órganos y sistemas. Efectuando una correlación clínica y llegar a un diagnóstico preciso de las diferentes patologías en el humano.

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Profesionales

Integrar los conocimientos sobre la anatomía radiológica y función del ser humano y su entorno en situaciones de salud-enfermedad en sus aspectos biológico, psicológico, histórico, sociales y culturales.

Aplica los conocimientos básicos anatomía y estudios de gabinete de primer y segundo nivel para la prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación de las enfermedades prevalentes, de acuerdo al perfil epidemiológico local, nacional e internacional.

Integrar a su práctica médica conocimientos y habilidades para uso de la biotecnología disponible, con juicio crítico y ético.

Técnico- Instrumentales

Ejerce habilidades de comunicación oral y escrita en la descripción de estudios de imagen con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los contextos profesionales y sociales.

Comprender y aplicar tecnologías de la información y comunicación con sentido crítico y reflexivo, de manera autogestiva, en los contextos profesional y social.

4. SABERES:

Prácticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar, identificar e interpretar imágenes obtenidas por diversos métodos de Imagenología. 2. Correlacionar los hallazgos normales y patológicos con la clínica para formular diagnósticos
Teóricos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la anatomía radiológica normal y variantes normales. 2. Incorporar conocimientos previos sobre los fundamentos clínicos de las patologías más frecuentes. 3. Medidas de protección radiológica.
Formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad 2. Puntualidad 3. Respeto 4. Uso racional y protección radiológica.

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

Imagenología Seccional

Abdomen: Absceso hepático, Cáncer hepático primario y metastásico, Cáncer de Colon, Enfermedad diverticular del Colon, Pancreatitis, Obstrucción Intestinal y Perforación intestinal.

Tórax: Tromboembolia pulmonar, Tuberculosis primaria y pos primaria, Neumonía típica y atípica, Cáncer pulmón primario y metastásico.

Neuroimagen

Tumor cerebral, metástasis cerebrales, Hidrocefalia, Hemorragia subaracnoidea, Evento vascular cerebral isquémico y hemorrágico, Hematoma subdural, hematoma epidural, hematoma subgaleal, fractura de cráneo, Absceso Cerebral y Quiste aracnoideo.

Imagenología de la Mujer

Mama: Ca de mama, mastitis puerperal, quistes, Fibroadenomas, BIRADS.

Pelvis: Miomatosis uterina, Ovario poli quístico, Cáncer ovario.

Obstetricia: Ultrasonido cromosómico y estructural.

Imagenología Masculina

Hiperplasia Próstata, Cáncer Próstata y toma de biopsia, Cáncer testicular, Varicocele, Torsión testicular, Orquiepididimitis, Criptorquidia

Imagenología músculoesquelético

Fractura Colles /Smith, Clavícula, Tórax inestable, Fracturas tallo verde, fracturas Salter-Harris, Osteartrosis Rosilla, Artritis Septica, lesión manguito rotador, Tumores óseos malignos y benignos.

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Elaborar monografía, investigar en revista de divulgación médica.

Correlacionar hallazgos con principales patologías.

Presentación grupal.

Tutorías y asesoramiento para la presentación.

Tres exámenes parciales y examen final.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
Presentación del tema asignado.	Realizar monografía por equipo, integrando diversos temas, asistencia a tutorías.
Cuestionarios en la plataforma y participación en clase.	Exámenes parciales
	Examen final

8. CALIFICACIÓN

10% Examen Final

40% Presentación del tema asignado

20% Exámenes Parciales

30% Participación, tareas y practica.

9. ACREDITACIÓN

Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a

Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

clases y actividades registradas durante el curso.	III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).
--	--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

<https://www.seram.es/>

<https://radiopaedia.org/>

<https://www.analesderadiologiamexico.com/>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Radiología del Tórax : Diagnóstico de las enfermedades del Tórax Robert Fraser, ED. SALVAT.
 Análisis de Signos radiológicos en la práctica General - Mescham W.B. Saundeis.
 Atlas de diagnóstico diferencial por la Imagen. EISENBERG- ED. consulta.
 Diagnóstico Radiológico en Pediatría, JOHN CAFTEY MEDICAL PUBLISHERS.
 Diagnóstico por Ecografía. RUMACK W.CH. MARBAN.
 Diagnostico NEURORADIOLOGICO- Taveras. W. ED. Médica Panamericana.
 Radiología Ortopédica - GREENSPAN MARBAN.
 SECRETOS DE LA RADIOLOGIA . KATZ MC, GRAW HILL.

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Google Classroom

Firma:

Presidente de Academia

Vo. Bo.

Jefe de Departamento